



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA

De conformidad con la resolución de Alcaldía de 28 de julio de 2024, por medio del presente anuncio se efectúa la convocatoria para la formación de una bolsa de trabajo de operarios de limpieza de edificios e instalaciones del Colegio Público Nuestra Señora de la Piedad del Ayuntamiento de Santa Olalla, en régimen de contratación laboral de carácter temporal, por lo que se da un plazo a todos los interesados que reúnan todos los requisitos, de 10 días naturales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de solicitudes en las oficinas del Ayuntamiento.

Las bases reguladoras se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, y la página web municipal "www.santaolalla.es".

Santa Olalla, 28 de junio de 2024.-El Alcalde (por delegación), Josué López Muñoz.

N.º I.-3445